



Departamento Norte de Santander
Distrito Judicial de Cúcuta

JUZGADO PRIMERO LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CÚCUTA

Radicado: 54-001-41-05-001-2020-00449-00
Clase de proceso: EJECUTIVO
Demandante: PORVENIR S.A.
Demandado: ELÉCTRICOS LUCHO VELANDIA S.A.S.

San José de Cúcuta, veinticinco (25) de septiembre del año dos mil veinte (2020)

En atención al memorial que antecede, presentado por el apoderado de la parte actora, el Despacho accede al RETIRO DE LA DEMANDA, de conformidad con el art. 92 CGP.

Archívese el proceso, previas las anotaciones del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

AURA MARÍA GALINDO LIZCANO
JUEZ

	JUZGADO PRIMERO LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CÚCUTA
El auto anterior se notificó por anotación en ESTADO No. 073 del 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020 a las 7:00 a.m., y se desfija el mismo día siendo las 3:00 p.m.	
ADRIANA ESQUIBEL CASTRO	
Secretario(a)	